



## EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL COMO CONDICIONANTE DE LAS PERCEPCIONES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO

**Luis Arturo Guerrero Azpeitia**

*Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo*  
lguerreroazp@outlook.com

**Área temática:** Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas

**Línea temática:** Violencia de género. Violencia por motivos de género y contra las mujeres. Masculinidades y violencia. Diversidad sexogenérica y violencia.

**Tipo de ponencia:** Reporte final de investigación



### Resumen

El objetivo del presente reporte de investigación fue explorar las percepciones que, respecto a la equidad de género, manifiestan estudiantes universitarios en función de su contexto sociocultural. Si bien el estudio fue de carácter exploratorio, se recuperaron algunos elementos de la perspectiva sociológica de Pierre Bourdieu, toda vez que se pretendió abordar la perspectiva de género como una producción de la subjetividad a partir de las condiciones objetivas de los agentes sociales. Metodológicamente, se diseñó un cuestionario con intención de recuperar elementos del contexto sociocultural de los estudiantes, por una parte, y por otra, explorar sus percepciones sobre la perspectiva de género; el tratamiento de los datos se realizó a través del análisis de correspondencias múltiples. De los principales resultados destacan la relación existente entre las condiciones sociales tales como la escolaridad de los padres y su actividad económica y las percepciones sobre la equidad de género de los estudiantes. Finalmente, se puede concluir la importancia de las condiciones socioculturales familiares en la conformación de las percepciones y opiniones de los estudiantes universitarios

**Palabras clave:** Equidad de género, subjetividad, contexto sociocultural, estudiantes universitarios.

## Introducción

La equidad de género, en tanto objeto de estudio, puede ser abordada desde diferentes aproximaciones y corrientes del pensamiento, van desde los estudios de carácter psicológico hasta aquellos de corte sociológico, obviamente con sus diferentes matices, también se puede abordar desde los estudios culturales, políticos y económicos. En todo caso, es muy común que la equidad de género sea considerada como algo subjetivo y para algunos investigadores, dichos estudios carecen de sistematicidad o incluso validez; por tal motivo, en la aproximación a la realidad que aquí se presenta, se decidió adoptar algunos elementos teórico-conceptuales de Bourdieu al posibilitar el estudio de la subjetividad a condición de incorporar las condiciones objetivas que la producen. Es así como las preguntas de investigación planteadas fueron ¿Cuáles son las percepciones de estudiantes universitarios respecto a la equidad de género? si existen factores socioeconómicos y culturales que inciden dichas percepciones ¿de qué manera influyen en la conformación de dichas percepciones? Para dar respuesta a tales preguntas, el presente artículo está compuesto por aquellos referentes conceptuales necesarios para construir tanto el dato como el método, el análisis y discusión de los resultados, las conclusiones preliminares, así como las referencias bibliográficas.

## Desarrollo

Para Bourdieu, la práctica social es la integración de dos sentidos, el objetivo que se atribuye a las condiciones objetivas y el subjetivo que es asociado con el sentido de lo vivido por el agente. Dichos sentidos, recomienda el autor, solamente pueden ser separados para su análisis, pero a condición de que sean integrados en la explicación y comprensión de un determinado campo o espacio social, por lo que cualquier aproximación a la realidad que considere solamente cualquiera de los sentidos, será en todo caso, una parcialidad que impedirá concebirlos como un proceso dialéctico, donde lo objetivo constituye lo subjetivo, pero donde lo subjetivo también constituye lo objetivo. Para dar cuenta de lo anterior Bourdieu establece tres conceptos, entre otros que conforman su aproximación teórica, que son medulares en su perspectiva sociológica: a) el campo asociado evidentemente al sentido objetivo, b) el capital y c) el habitus asociados al sentido subjetivo o sentido de lo vivido por los agentes sociales.

El campo puede ser conceptualizado en tanto una red de relaciones objetivas entre las posiciones que ocupan los agentes sociales y cuyo origen se determina por las condiciones tanto presentes como potenciales (Bourdieu y Wacquant, 2005); el capital por su parte, se concibe como el trabajo acumulado y puede presentarse en estado material, interiorizado o bien incorporado (Bourdieu, 2001); finalmente, el habitus es producto de la historia y tiene a producir prácticas tanto individuales como colectivas, reproduciendo de esta manera las experiencias del pasado que han sido registradas en tanto esquemas de percepción, de pensamientos y de acción (Bourdieu, 2007).

En este sentido y asumiendo que las condiciones objetivas son productoras de subjetividad, pero de igual manera bajo ciertas condiciones, la subjetividad produce objetividad por lo que tiene un carácter dinámico y al mismo tiempo relacional. Lo anterior posibilita el estudio de la subjetividad, evidentemente a partir de las condiciones sociales que la producen, así “lo real es lo relacional: lo que existe en el mundo social son las relaciones. No interacciones entre agentes o lazos intersubjetivos entre individuos, sino relaciones objetivas” (Bourdieu y Wacquant, 2005, p. 150).

Así, lo social existe tanto en las estructuras externas como internas y existe entre ellas una interdependencia y esquemáticamente se concreta la fórmula del sentido práctico expresada de la siguiente manera: Campo + [ habitus + capital ] = práctica social (Bourdieu, 1979, p. 99). De esta manera para el autor, existe una relación estrecha entre el habitus o disposiciones de los agentes en función de la posición que ocupan los agentes en el campo y que es originada por su volumen y estructura del capital.

Adicionalmente, Castañeda (2009) considera en el estudio del agente social precisa un abordaje desde diferentes esferas tales como la biológica, la cognitiva, la social y la cultural; pero además, demanda una integración tanto como producto como productor de un proceso que es en sí mismo reproductor, guardando de esta manera especial relevancia la recuperación de las bases a vista de comprender su propia práctica social.

En materia de equidad de género, la UNICEF considera que el sistema sexo-género se puede entender como una construcción social y a la vez cultural, pero también es sistema de representación que asigna significados y valores a las personas que integran una comunidad normalmente por su sexo y edad. En este sentido, establece una diferencia entre sexo y género, atribuyendo el primero de los conceptos al conjunto de características biológicas, anatómicas y fisiológicas que definen como varón o mujer a los seres humanos, en tanto que por género se entiende al:

Conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. Son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera “masculino” o “femenino”. Esta atribución se concreta utilizando, como medios privilegiados, la educación, el uso del lenguaje, el “ideal” de la familia heterosexual, las instituciones y la religión (UNICEF, 2017, p. 9).

De esta manera, la perspectiva de género vista como categoría analítica (o en su caso interpretativa) en las ciencias sociales, permite evidenciar aquellos espacios de inequidad, injusticia, desigualdad entre hombres y mujeres; quienes al nacer poseen los mismos derechos, sin embargo, son las características derivadas de la cultura androcéntrica las que establecen

roles y estereotipos que condicionan, al menos en cierta medida, las oportunidades y también las diferencias para ambos géneros (Camarena, Saavedra y Ducloux, 2015).

Estrada, Mendieta y González (2016, Pp. 30-31) consideran que “el proceso de cultura política, la apropiación de hábitos, pensamientos, tradiciones y en general la manera de pensar en torno a los roles que se establecen en torno al género, son una construcción social”, continúan los autores asumiendo que “el supuesto subyacente en la desigualdad de género es la conveniencia socio cultural de otorgar a la mujer un papel de subordinada a los varones, pero también como un mecanismo que se promueve a partir de formas simbólicas, materiales y sociales”. Finalmente, para Guerrero (2018) el estudio de la perspectiva de género en estudiantes de nivel universitario precisa la recuperación de las condiciones objetivas de los agentes en tanto productoras de subjetividad, esto con la intención de tener un punto de referencia para la objetivación de sus percepciones, más allá del estudio particular del concepto de la perspectiva de género.

La estrategia metodológica consistió en tres momentos claramente definidos: 1) Caracterización de las condiciones sociales y económicas; 2) Exploración de las percepciones de estudiantes universitarios respecto a la equidad de género y 3) construcción de las condiciones socioculturales de los agentes y las correspondientes percepciones a partir de las técnicas de análisis multivariante.

Para lograr lo anterior, se diseñó un instrumento en *google forms* con dos secciones, la primera para la exploración y posterior caracterización de las condiciones sociales y económicas: niveles escolares y ocupación de los padres, ingreso mensual, recursos educativos y económicos objetivados; la segunda sección consistió en preguntas para la identificación de las percepciones sobre la equidad de género bajo una modalidad de escala de Likert. El instrumento fue aplicado a un total de 242 estudiantes de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH) del programa educativo de Ingeniería en Logística y Transporte (ILT), la unidad de análisis se encuentra en el centro de México.

Respecto a la construcción del dato se tomó como referencia el análisis multidimensional cuya particularidad es la concreción de dimensiones tanto objetivas como subjetivas; específicamente se adoptó el análisis de correspondencias simple y múltiple, cuya característica principal es valorar la interdependencia entre variables o categorías, facilitando su interpretación a través de los mapas perceptuales generados a partir de la citada interdependencia (Hair, Anderson, Tathan & Black, 1999).

Respecto al análisis y discusión de los resultados, se tiene que las características económicas de la sede de la unidad de análisis, son principalmente la agricultura y ganadería, carece de parques industriales en su delimitación geográfica, aunque colinda con dos municipios donde está instalado un parque industrial y la Plataforma Logística de Hidalgo (que, si bien se tiene proyectada para ser un importante nodo logístico, aún está en sus fases iniciales de construcción). Por lo que se puede detectar, la UPMH no se encuentra ubicada en una zona de alto desarrollo tecnológico.

Para construir la relación entre las condiciones objetivas y las percepciones sobre equidad de género, se caracterizó en un primer momento, la relación que guarda el nivel de escolaridad tanto en la madre como el padre de los estudiantes, en un ejercicio similar, se realizó lo correspondiente con la ocupación de ambos padres. En este sentido y antes de mostrar dichas caracterizaciones, es preciso mencionar que, a partir del tratamiento del dato mediante el análisis de correspondencias simples, se obtuvo una inercia acumulada de 0.705 hasta la segunda dimensión en la relación referente a la escolaridad de los padres de los estudiantes encuestados, en tanto que para la relación referente a su ocupación se tiene un acumulado 0.735.

En el conjunto 1, se aprecia una correspondencia estrecha en el nivel educativo de ambos padres, la cual es más evidente cuando la escolaridad refiere estudios del nivel básico (primaria, secundaria) donde se puede establecer que los padres de los estudiantes tienden a formar una relación familiar sin tanta distinción en el nivel educativo. En el caso de aquellos padres cuya escolaridad es de nivel medio superior (bachillerato), Técnico Superior Universitario (TSU) o Licenciatura tienden a formar familias con parejas que poseen el mismo nivel educativo; situación mucho más evidente en el caso de que ambos padres poseen estudios de maestría. En este sentido, destaca que del total de los estudiantes ninguna madre tiene los estudios correspondientes de nivel doctorado, por consecuencia, son los hombres quienes poseen este nivel educativo y existe mayor proclividad a que los hombres han establecidos lazos más cercanos con mujeres con nivel TSU y en menor medida con niveles bachillerato o licenciatura.

Adicionalmente, se identifica que la ocupación de ambos padres no guarda una correspondencia tan estrecha como en el caso de la escolaridad, salvo cuando ambos padres son empleados y, aunque parcialmente, cuando ambos son profesionistas independientes. De manera particular, se observa que aquellas madres que se dedican exclusivamente al hogar tienden a formar matrimonios con aquellos hombres que son técnicos u obreros; en el caso los hombres que ocupan cargos de alta dirección tienden a tener como parejas a aquellas mujeres que se desempeñan en cargos medios; en tanto que aquellas madres que se dedican a ejercer su profesión de manera independiente son más proclives a tener como esposos a aquellos que ocupan cargos medios y, en menor medida, cuando se dedican a la misma actividad; por otra parte, resalta el caso de las madres que ocupan cargos de alta dirección, que son dueñas de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) o bien son jubiladas tienden a tener como pareja a esposos que son jubilados o finados, y en menor medida a aquellos que son dueños de PyMES.

En cuanto a los elementos de subjetividad como lo son las percepciones que tienen los hombres sobre las mujeres en diferentes ámbitos de la vida, se tiene un alfa de Cronbach promedio de 0.804 (0.839 para la dimensión horizontal y 0.762 para la dimensión vertical) y un valor de inercia de 0.629 (0.675 para dimensión horizontal y de 0.584 para dimensión vertical) tomando como referencia la escolaridad de los padres. Ahora bien, tomando como referente su ocupación, los indicadores anteriores son para el alfa de Cronbach un promedio de 0.776 (0.805 para la dimensión horizontal y 0.742 para la dimensión vertical), así como un valor de inercia de 0.527 (0.562 para dimensión horizontal y de 0.492 para dimensión vertical). En el conjunto 2, se puede revisar la relación entre el género de los estudiantes, sus percepciones respecto a la preferencia

hacia los hombres en diferentes ámbitos de la vida profesional y cotidiana y: 1) la escolaridad de los padres (diagrama de la izquierda) y 2) la ocupación de los padres (diagrama de la derecha).

Referente a la relación entre las percepciones de los estudiantes y la escolaridad de los padres, se puede observar que las respuestas presentan un alto grado de concentración de acuerdo a la escala de Likert (siempre, casi siempre, casi nunca y nunca), esto es, existe una clara tendencia en los estudiantes a responder de manera unánime con relativa independencia de su género; de manera específica se tiene que las respuestas “siempre” y “nunca” están más alejadas del resto de las opciones. Se observa, además, que las estudiantes tienden a considerar que existen mayores oportunidades para los hombres que para las mujeres en los ámbitos de la vida profesional tanto en el sector privado como en el gubernamental, así como en la sociedad en general, dichas percepciones aunque son compartidas por los estudiantes, representan una ligera diferencia respecto a la opinión de sus compañeras. Por otra parte, no existe una diferencia significativa entre las percepciones citadas líneas arriba y el nivel académico de los padres, salvo en el caso de aquellos estudiantes cuyos padres poseen estudios de maestría quienes tienden a considerar que no necesariamente existe una mayor preferencia hacia el género masculino.

En complemento, los estudiantes cuyos padres se desempeñan como jornaleros u obreros son quienes consideran que siempre existe preferencia hacia los hombres, en tanto que las estudiantes cuyas madres se dedican a actividades del hogar exclusivamente tienden a considerar que “casi siempre” existe mayor preferencia hacia el hombre en los diferentes ámbitos de la vida productiva y social; en contraste, cuando las madres de familia se dedican a actividades relacionadas con la alta dirección o bien se desempeñan como agricultoras y obreras, las estudiantes tienden a considerar que “casi nunca” existe preferencia hacia los hombres. En adición, se observa que en el caso de los estudiantes, se presenta una mayor dispersión en sus percepciones y las actividades de sus padres, aunque son más proclives a asumir que “casi siempre” tienen mayor preferencia los hombres.

## Conclusiones

Del análisis de resultados, se desprende la relación relativa que guardan las percepciones de las y los estudiantes con el nivel de escolaridad y ocupación de los padres, dicha correspondencia no sólo permitió esbozar algunos rasgos de subjetividad, como lo son las percepciones sobre equidad de género en este caso y algunas consideraciones objetivas de las y los estudiantes, sino que sienta algunas bases sobre las que es preciso continuar las investigaciones con la finalidad de caracterizar la producción de dicha subjetividad.

El estudio de la subjetividad manifestada a través de las percepciones, opiniones, creencias, emociones y sentimientos entre otros, implica, entre otras consideraciones, recuperar las condiciones objetivas que las producen; de esta manera el estudio de la singularidad demanda el empleo de

constructos teórico-metodológicos que permitan una aproximación a la realidad social con un mayor grado de sistematicidad sin que por ello se pretenda alcanzar niveles de universalidad.

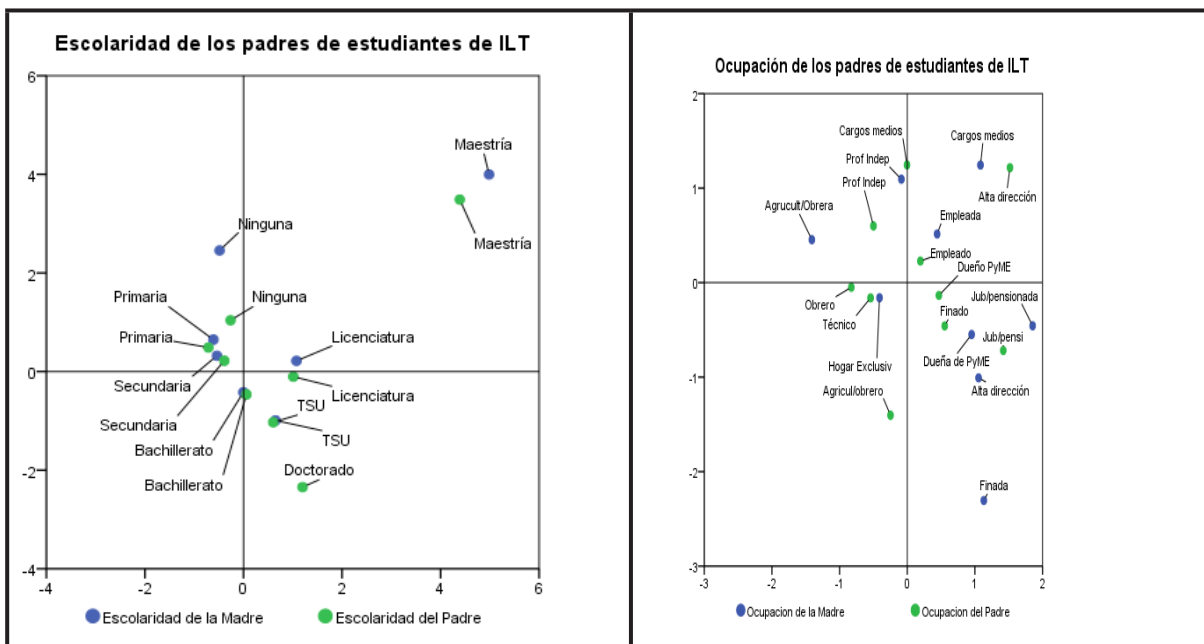
Bajo esta consideración, los resultados aquí presentados permitieron responder las preguntas de investigación planteadas y al mismo tiempo, potencializan nuevos cuestionamientos sobre los factores que detonan, la construcción social de las percepciones de las y los estudiantes sobre la equidad de género. Los hallazgos refieren la existencia de una relación, pero no facilitan la comprensión e interpretación de las disposiciones de los agentes sociales en cuestión y mucho menos el grado de influencia de las condiciones socioculturales en la práctica social.

Se pudo observar por ejemplo, que existe una relación estrecha entre las disposiciones de las y los estudiantes y la escolaridad de los padres así como de la profesión o trabajo social que desarrollan. Sin embargo, al ser un estudio exploratorio, es necesario guardar la sana distancia entre tales conclusiones y la endeble comprensión de la aproximación a la realidad aquí presentada.

Si bien el uso de las técnicas de análisis multidimensional provee elementos de construcción relevantes, es necesario recuperar aquellas que son propias del análisis cualitativo, tal es el caso de la entrevista semiestructurada y/o a profundidad, observación participante o incluso historia de vida con la finalidad de identificar si tales disposiciones son efectivamente habitus por una parte y, por otra, conocer los capitales y la correspondiente posición ocupada en el espacio social, tal como lo refiere la apuesta teórica seleccionada.

Tablas y figuras

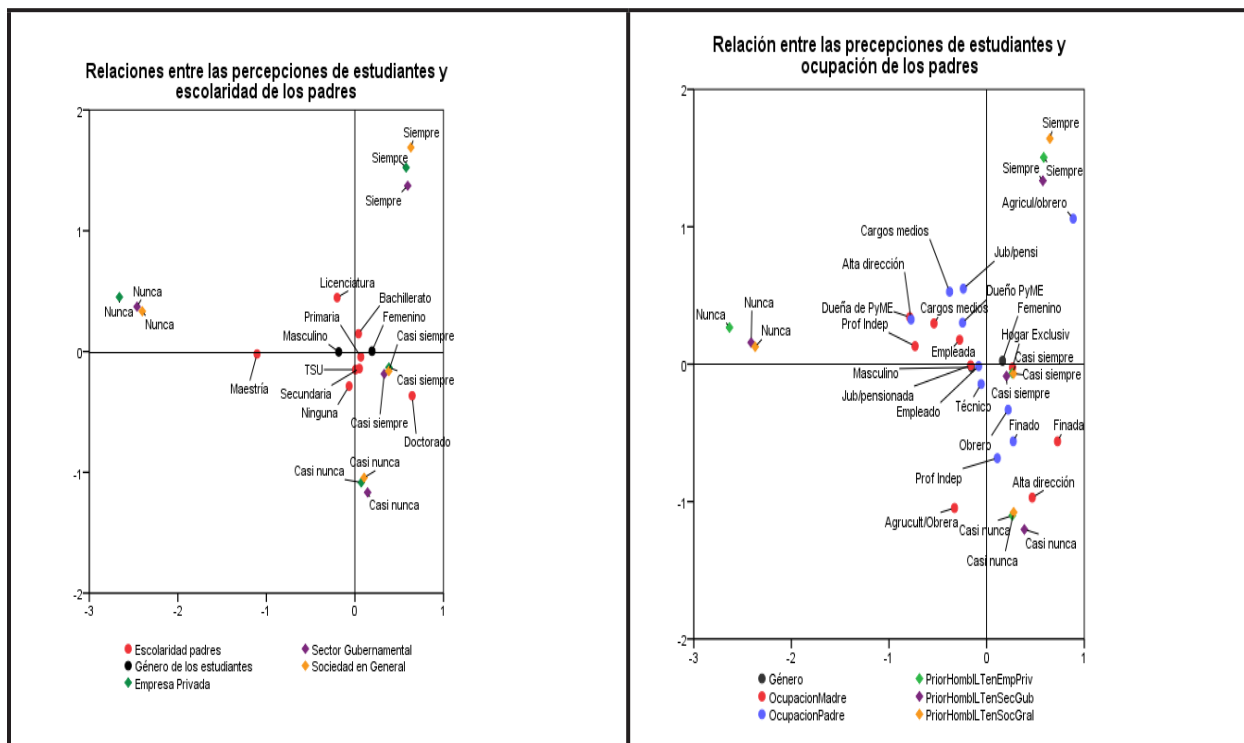
Conjunto 1. Diagramas de percepción de la relación entre la escolaridad y ocupación de los padres.



Fuente: Elaboración propia.



Conjunto 2. Percepciones de los estudiantes respecto a la escolaridad y la ocupación de los padres.



Fuente: Elaboración propia.

Referencias

Bourdieu, P. (1979). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. México: Taurus

Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer S.A.

Bourdieu, P. & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. México D.F.: Siglo XXI editores.

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Castañeda, A. (2009). *Trayectorias, experiencias y subjetivaciones en la formación permanente de profesores de educación básica*. México: UPN

Camarena, M., Saavedra, M. y Ducloux, D. (2015). Panorama del género en México: situación actual. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13(2), 77-87. <http://www.redalyc.org/pdf/1053/105344265008.pdf>

Estrada, J., Mendencia, A. & González, B. (2016). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. *Opción*, 32(13), 12-36. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048483002>

Guerrero, L. (2018). Gender perspective in university students. A review of your perceptions and academic trajectories. *Journal-Health Education and Welfare*, 2(3), 1-8. [https://www.rinoe.org/bolivia/Journal\\_Health\\_Education\\_and\\_Welfare/vol2num3/Journal\\_Health\\_Education\\_and\\_Welfare\\_V2\\_N3\\_1.pdf](https://www.rinoe.org/bolivia/Journal_Health_Education_and_Welfare/vol2num3/Journal_Health_Education_and_Welfare_V2_N3_1.pdf)

Hair, J., Anderson, R., Tathan, R. & Black, W. (1999). *Análisis multivariante (5ª Ed)*. Madrid: Prentice Hall Iberia.

UNICEF (2017). *Perspectiva de Género. Comunicación, infancia y adolescencia, guía para periodistas*. Argentina: UNICEF.